YATRANA

INFORME ANUAL DE GERENCIA
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
YATRANA CIA. LTDA.

EJERCICIO ECONOMICO 2015

En atención a lo que dispone la Ley de Compañías en su Art.289, pongo a consideración de los señores socios de YATRANA CIA. LTDA., el informe de gestión por el ejercicio 2015.

Inicio de operaciones:

Como es de su conocimiento, Yatrana Cía. Ltda., se constituye legalmente, el día 8 de Marzo de 2011 mediante escritura pública en la Notaria Vigésimo Cuarta del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el día 10 de Mayo de 2011.

Estados Financieros:

Los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre de 2015, muestran un resultado positivo entre ingresos de $ 74.733.06 y egresos por $ 70.201.82, en el orden de los US$ 4.531.24 como utilidad contable del ejercicio.

Yatrana Compañía limitada, inicia su operaciones para el año 2014, con algunas perspectivas de negocio que se encaminan principalmente en las actividades relacionadas a consultorías y servicios para el área de Medio Ambiente., en el sector hidroeléctrico, construcción, obra civil en sector de trasmisión de energía y de varios emprendimientos privados. Sin embargo durante el ejercicio económico del año 2015, la economía del país se ve afectada significativamente, principalmente por la baja de los precios de petróleo ocasionando una paralización de varias actividades económicas del país, especialmente en los rubros de prestación de servicios que es la principal fuente de generación de ingreso de nuestra empresa.
Las perspectivas de crecimiento de la empresa, lamentablemente no se concretaron, varios clientes importantes se suspendieron varios varios contratos, por su falta de de capacidad de pago, aduciendo incumplimiento de parte obligaciones del estado, que genero muchos problemas de liquides y capacidad de operación en estas emprsas. recursos de los contratistas.

De otra parte, les informo que los datos que constan en el balance general, como en el estado de pérdidas y ganancias, obedecen de manera estricta a las Normas de

Contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, a las disposiciones reglamentarias establecidas por el órgano regulador y de control, así como, a las resoluciones y disposiciones de socios y directivos de la empresa.

Generalidades:

La custodia tanto de los libros de Junta General, de Acciones y de contabilidad, observan las disposiciones legales.

Los bienes de la compañía son manejados con responsabilidad y en forma adecuada.

Para finalizar dejo constancia de mi agradecimiento a los señores socios, por la confianza que me han brindado durante este año de gestión.

Atentamente,

Jorge Agustín Cornejo .
Gerente General